INFORME No. 006

NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI 0126-2024		VALOR DEL CONTRATO: CIENTO DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($116.700.000). M/L valor que incluye el IVA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ		PERSONA NATURAL X PERSONA JURÍDICA	
IDENTIFICACIÓN:	NIT	CEDULA DE CIUDADANÍA: 84.096.536	
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA BPIN: 20243218000001			
FECHA DE INICIO: 17 de febrero de 2025		FECHA DE VENCIMIENTO: 16 de agosto de 2025	
PÓLIZA – GARANTÍA ÚNICA ACTUALIZADA No.: 3019923 SEGURO DEL ESTADO		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 27-12-2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 28-11-2025
ADICIONES O PRÓRROGAS:		HASTA EL 50 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	EN EL TIEMPO:
FECHA DE SUSPENSION		14 DE JUNIO DE 2025	
FECHA DE REINICIO		14 DE JULIO DE 2025	

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS: (Ley 1474 de 2011)

Administrativas: Según la Cláusula Segunda, el contrato en mención contempla el siguiente alcance del objeto:

REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA

Según informe de interventoría enviado el día 8 de agosto de 2025 donde se evidencia el seguimiento de las actividades al proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA que se realizaron del **14 de julio al 31 de julio de 2025** se evidencia el seguimiento a las siguientes actividades.

Durante el mes de julio el contratista continúo realizando las siguientes actividades, Según el cronograma ajustado del contrato, se ejecutaron trabajos en todas las actividades del contrato 1.1 Realizar socialización del Proyecto,1.2 Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto, 1.3 Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales, 2.1 Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente. 2.2 Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos. 2.3 Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira. 2.4 Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira.

6.2. Realizar Socialización del Proyecto.

El contratista inicio la segunda fase de socializaciones el día 14 de julio, realizando un total de 0cho (8), socializaciones finales, en el periodo del presente informe. En los siguientes Municipios:

6.2.1. MUNICIPIO DE EL MOLINO

En este municipio se realizó la socialización final, la cual se llevó a cabo el día 14 de julio en las instalaciones del auditorio del Centro para la atención de Victimas a las 9:00 am. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, integrantes del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal. En total asistieron 25 personas.

6.2.2. MUNICIPIO DE URUMITA

En este municipio se realizó la socialización final, la cual se llevó a cabo el día 14 de julio en las instalaciones del Centro Comunal a las 2:00 pm. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal, líderes comunales, Policía Nacional, entre otros. En total asistieron 26 personas.

6.2.3. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR

En este municipio se realizó la socialización final, la cual se llevó a cabo el día 15 de julio en las instalaciones de la sala de juntas de la Alcaldía municipal a las 8:00 am. Esta actividad contó con la asistencia de representantes de las diferentes dependencias de la Alcaldía municipal, docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio. En total asistieron 26 personas.

6.2.4. MUNICIPIO DE VILLANUEVA

El día 16 de julio se realizó la socialización final en este municipio, en las instalaciones de la Casa de La Cultura a las 2:00 pm. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal. A esta actividad asistieron 32 personas.

6.2.5. MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN

En este municipio se realizo la socialización final el día 16 de julio, a las 9:00 am, en las instalaciones de la biblioteca Pública municipal. sin embargo, a la misma solo asistieron 17 personas, lo cual por parte de esta interventoría no fue avalada, por no cumplir con la asistencia mínima estipulada en el documento técnico del proyecto. Por lo cual el contratista repitió la actividad el día 30 de julio, a las 2:00 pm; esta vez en las instalaciones de la Institución Educativa Margoth Maestre de Ariza. En esta oportunidad se contó con una mayor asistencia.

6.2.6 MUNICIPIO DE FONSECA

En este municipio se realizó la socialización final el día 17 de julio, a las 9:00 am, en las instalaciones del CREM. sin embargo, a la misma solo asistieron 14 personas, lo cual por parte de esta interventoría no fue avalada, por no cumplir con la asistencia mínima estipulada en el documento técnico del proyecto. Por lo cual el contratista repitió la actividad el día 31 de julio, posterior al Taller de Gestión y Cultura, realizado a las 9:00 am; realizado otra vez en las instalaciones del CREM. En esta oportunidad se contó con una multitudinaria asistencia.

6.2.7. MUNICIPIO DE BARRANCAS

En este municipio se realizó la socialización final, la cual se llevó a cabo el día 17 de julio en las instalaciones de la sala del Consejo municipal a las 3:00 pm. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, además contó con la asistencia de funcionarios de la administración municipal y con algunos integrantes del Comité Técnico Interinstitucional - CIDEA. En total asistieron 21 personas. Debido a esta asistencia la cual no cumple con lo estipulado en el Documento Técnico del proyecto, por consiguiente, se le ordeno al contratista repetir la actividad. El contratista decide repetir esta actividad al finalizar el Taller de Gestión y Cultura, el cual se realizó el día 1 de agosto. Contando en esta oportunidad con una mayor asistencia.

6.2.8. MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR

El 23 de julio se realizó la socialización final en este municipio, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Empresarial, a las 11:30 am. Esta actividad contó con la asistencia de docentes y directivos de las instituciones Educativas públicas del municipio, además contó con la asistencia de funcionarios

de la administración municipal. En total asistieron 70 personas. Cabe resaltar que esta actividad se realizó posterior al Taller de Gestión y Cultura Ambiental, realizado en este municipio.

6.3. TALLERES DE GESTIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.

Una de las actividades realizadas es los talleres de Gestión y Cultura Ambiental, a fecha del presente informe se inició con la segunda etapa de talleres en los catorce (14) municipios y un (1) distrito que conforman el departamento de La Guajira. A continuación, se relacionan los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, El Molino, Villanueva, San Juan del Cesar, Distracción y Fonseca.

6.3.1. MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR

En este municipio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, el día 23 de julio, a esta actividad asistieron 108 personas, entre las cuales estuvieron líderes comunales, docentes, líderes ambientales, cuerpo de bomberos, Policía Nacional, estudiantes de Institución Educativa Anaurio Manjarrez, representante de la empresa de aseo municipal. Este taller se realizó en las instalaciones del Centro de Desarrollo Empresarial.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

❖ La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

❖ Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.

❖ Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.

6.3.2. MUNICIPIO DE EL MOLINO

En este municipio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, el día 25 julio, a esta actividad asistieron 104 personas, entre las cuales estuvieron líderes comunales, docentes, líderes ambientales, estudiantes de Instituciones Educativas públicas del municipio (Heliodoro Alfredo Montero Duarte y Ismael Rodríguez Fuentes. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio de la institución educativa Heliodoro Alfredo Montero Duarte.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana, especialmente la problemática presentada con los residuos sólidos.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

❖ Realizar este tipo de actividades en las comunidades ubicadas en la serranía

❖ La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

❖ Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.

❖ Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.

6.3.3. MUNICIPIO DE URUMITA

El día 28 de julio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, a esta actividad asistieron 106 personas, entre las cuales estuvieron líderes comunales, docentes, lideres ambientales, estudiantes de Instituciones Educativas del municipio, cuerpos de socorro y de seguridad.

Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio de la institución educativa Inmaculada Liñán. Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

❖ Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.

❖ La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

❖ Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.

6.3.4. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR

El taller de Gestión y Cultura Ambiental se realizó en este municipio el día 29 de julio, a las 8:00 am, a la misma asistieron 110 personas, entre las cuales estuvieron docentes, lideres ambientales, estudiantes de Instituciones Educativas del municipio, líderes comunales y comunidad en general. Este taller se realizó en las instalaciones de la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

❖ Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.

❖ La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

❖ Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.

6.3.5. MUNICIPIO DE VILLANUEVA

En este municipio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, el día 30 de julio, a esta actividad asistieron 100 personas, entre las cuales estuvieron líderes comunales, docentes, lideres ambientales, estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio de la Casa de la Cultura municipal Rafael Antonio Amaya.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

❖ La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

❖ Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.

❖ Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.

6.3.6. MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN

El día 30 de julio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, a esta actividad asistieron 55 personas, entre las cuales estuvieron líderes comunales, docentes, lideres ambientales, estudiantes de Institución Educativa Margot Maestre de Ariza. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio de la institución educativa Margot Maestre de Ariza.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

❖ La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

❖ Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.

❖ Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente

acompañarlas con acciones que la promuevan.

6.3.7. MUNICIPIO DE FONSECA

En este municipio se realizó el taller de Gestión y Cultura Ambiental, el día 31 de julio, a esta actividad asistieron 106 personas, entre las cuales estuvieron líderes comunales, docentes, líderes ambientales, estudiantes de Instituciones Educativas de carácter público. Este taller se realizó en las instalaciones del Auditorio del CREM.

Este taller se realizó según lo establecido por la empresa contratista, presentando una participación de los asistentes, en el marco de este se identificaron problemáticas ambientales que se presentan tanto en la zona rural como en la urbana.

Dentro de las conclusiones obtenidas se obtuvieron:

❖ La implementación del comparendo ambiental como medida para controlar la contaminación causada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

❖ Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, atienda con mayor prontitud las quejas de la comunidad en relación con el cuidado del ambiente.

❖ Es necesario intensificar la educación ambiental a las comunidades, pero adicionalmente acompañarlas con acciones que la promuevan.

6.4. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACERCA DE PROCESOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Esta actividad a corte del presente informe se alcanzó a realizar esta actividad en 24 Instituciones educativas, repartidas en los municipios, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	ZONA
DIBULLA	Centro Educativo Rural Buenos Aires De Campana	22 de Julio	RURAL
	institución Educativa Rural Miguel Pinedo Barros	22 de Julio	RURAL
	institución Educativa Rural San Antonio De Palomino	23 de Julio	URBANA
	Centro Educativo Rural De Rio Ancho	23 de Julio	URBANA
	institución Educativa Rural Agropecuaria De Mingueo	23 de Julio	RURAL

	institución Etnoeducativa Rural E Internado Dumingueka	23 de Julio	RURAL
MAICAO	IEI No 3	30 de Julio	RURAL
	IEI No 12	31 de Julio	RURAL
	IEI No 4	31 de Julio	RURAL
	IEI No 1	31 de Julio	RURAL
MANAURE	Centro Etnoeducativo Kanaan	24 de Julio	RURAL
	Centro Etnoeducativo Rural De Nazaret	24 de Julio	RURAL
	Centro Etnoeducativo Rural Uliyunakat	24 de Julio	RURAL
DISTRITO DE RIOHACHA	institución Educativa Luis Antonio Robles	22 de Julio	RURAL
	Centro Educativo Del Caribe	22 de Julio	RURAL
	Centro Etnoducativo Nº 03	25 de Julio	RURAL
	Centro Etnoducativo Nº 10	25 de Julio	RURAL
	Centro Etnoeducativo Sierra Nevada	25 de Julio	RURAL
SAN JUAN DEL CESAR	I. E. Internado Indígena Zharnekka	29 de Julio	RURAL
URIBIA	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	21 de Julio	Urbana
	institución Educativa Internado indígena San José	21 de Julio	Urbana
	institución Educativa Julia Sierra Iguaran	21 de Julio	Urbana
	institución Etnoeducativa Integran Rural Internado indígena De Camino Verde	21 de Julio	Rural
	institución Educativa Normal Superior indígena	24 de Julio	Urbana

Hasta la fecha el contratista ha realizado la sensibilización en 145 instituciones educativas de las 181 en total, en los municipios de: ✓ Urumita. ✓ El Molino ✓ La Jagua del Pilar ✓ Villanueva ✓ Distracción ✓ Hatonuevo ✓ Barrancas ✓ Fonseca ✓ Riohacha ✓ Dibulla ✓ Manaure ✓ Albania ✓ Uribia

6.5. INSTALAR PUNTOS ECOLÓGICOS (CAPACIDAD DE 55LT) PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

En esta actividad el contratista ha realizado la entrega de 290 puntos ecológicos en las 145 instituciones educativas intervenidas hasta la fecha del presente informe. Durante este periodo se entregaron 48 puntos ecológicos, estas entregas se realizaron de la siguiente manera:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTOS ECOLOGICOS ENTREGADOS
DIBULLA	Centro Educativo Rural Buenos Aires De Campana	2
	institución Educativa Rural Miguel Pinedo Barros	2
	institución Educativa Rural San Antonio De Palomino	2
	Centro Educativo Rural De Rio Ancho	2
	institución Educativa Rural Agropecuaria De Mingueo	2
	institución Etnoeducativa Rural E Internado Dumingueka	2
MAICAO	IEI No 3	2
	IEI No 12	2
	IEI No 4	2
	IEI No 1	2
MANAURE	Centro Etnoeducativo Kanaan	2
	Centro Etnoeducativo Rural De Nazaret	2
	Centro Etnoeducativo Rural Uliyunakat	2
DISTRITO DE RIOHACHA	institución Educativa Luis Antonio Robles	2
	Centro Educativo Del Caribe	2
	Centro Etnoducativo Nº 03	2
	Centro Etnoducativo Nº 10	2
	Centro Etnoeducativo Sierra Nevada	2
SAN JUAN DEL CESAR	I. E. Internado Indígena Zharnekka	2
URIBIA	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	2
	institución Educativa Internado indígena San José	2
	institución Educativa Julia Sierra Iguaran	2
	institución Etnoeducativa IntegraL Rural Internado indígena De Camino Verde	2
	institución Educativa Normal Superior indígena	2
	TOTAL	**48**

6.6. ILUSTRAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN SITIOS ESPECÍFICOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

En esta actividad el contratista realizará 15 murales con pinturas ecológicas alusivos a la protección del ambiente, uno en cada municipio a intervenir, por ello se debe definir un punto estratégico para la elaboración e implementación de esta actividad. Los muros intervenidos deben tener un área de 25 m2 como mínimo, de acuerdo al área disponible, para su buena visibilidad. La ubicación de cada mural y/o valla se hará en terrenos del municipio de carácter público, identificado y acordado con las respectivas autoridades locales. Cada mural, tendrá un mensaje que aparte de llamativo y vistoso, sea motivo de reflexión para el buen uso y manejo de los recursos, fauna y flora del entorno.

Durante este periodo el contratista reporto la realización de 3 murales en los municipios de Dibulla, San Juan del Cesar y el distrito de Riohacha. Sin embargo, hasta la fecha la interventoría realizó la verificación y medición de los murales realizados, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	MEDIDA (m)	AREA TOTAL (m^2)
Manaure	10.15 * 3.2	32.3
El Molino	3.6 * 2.6 3.3 * 2.8 2.3 * 2.8	25.04
Villanueva	11.00 * 2.6	28.6
Urumita	3.4 * 8.5	28.9
La Jagua del Pilar	3.60 * 7.48	26.9
Distracción	11.9 * 2.2	26.18
Fonseca	10.3 * 3.3	33.9
Barrancas	3.10 * 9.6	29.7
Maicao	3.10 * 8.2	25.42
San Juan del Cesar	8.8 * 3.1	27.28
Riohacha DTC	9.9 * 2.5	25.1

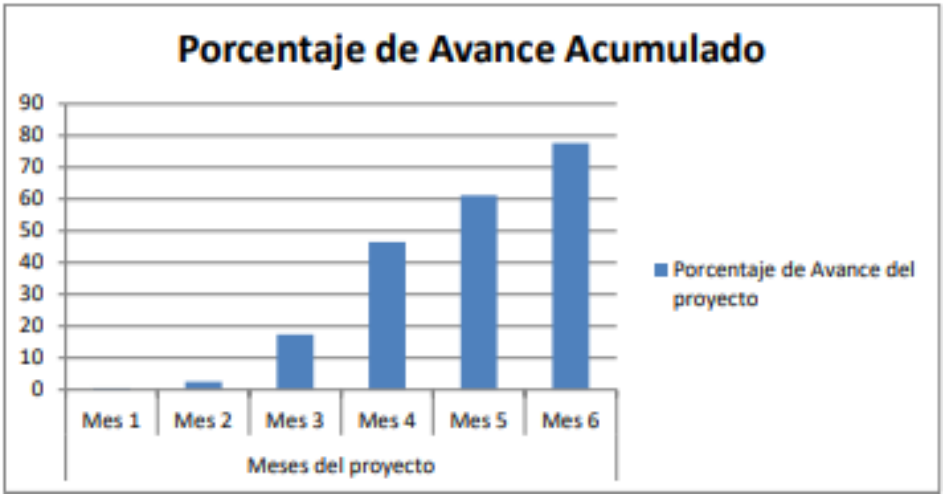
6.7. FORTALECER LAS BIBLIOTECAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. En esta actividad el contratista debe realizar la entrega de libros que buscan el fortalecimiento de la educación ambiental en el departamento de La Guajira, al respecto el documento técnico determina que las instituciones educativas urbanas se les entregara 11 ejemplares y a las instituciones educativas rurales se les entregara 5 ejemplares. En el periodo comprendido en el presente informe se realizó la entrega de 66 libros a instituciones urbanas y 90 a instituciones rurales. Hasta la fecha se ha realizado la entrega de 1.133 libros. A continuación, se describe la entrega de los libros comprendidos en el periodo del presente informe:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD	ZONA
DIBULLA	Centro Educativo Rural Buenos Aires De Campana	5	RURAL
	Institución Educativa Rural Miguel Pinedo Barros	5	RURAL
	Institución Educativa Rural San Antonio De Palomino	11	URBANA
	Centro Educativo Rural De Rio Ancho	11	URBANA
	Institución Educativa Rural Agropecuaria De Mingueo	5	RURAL
	Institución Etnoeducativa Rural E Internado Dumingueka	5	RURAL
MAICAO	IEI No 3	5	RURAL
	IEI No 12	5	RURAL
	IEI No 4	5	RURAL
	IEI No 1	5	RURAL
MANAURE	Centro Etnoeducativo Kanaan	5	RURAL
	Centro Etnoeducativo Rural De Nazaret	5	RURAL
	Centro Etnoeducativo Rural Uliyunakat	5	RURAL
DISTRITO DE RIOHACHA	Institución Educativa Luis Antonio Robles	5	RURAL
	Centro Educativo Del Caribe	5	RURAL
	Centro Etnoducativo Nº 03	5	RURAL
	Centro Etnoducativo Nº 10	5	RURAL
	Centro Etnoeducativo Sierra Nevada	5	RURAL
SAN JUAN DEL CESAR	I. E. Internado Indígena Zharnekka	5	RURAL
URIBIA	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	11	Urbana
	Institución Educativa Internado Indígena San José	11	Urbana
	Institución Educativa Julia Sierra Iguaran	11	Urbana
	Institución Etnoeducativa Integran Rural Internado Indígena De Camino Verde	5	Rural
	Institución Educativa Normal Superior Indígena	11	Urbana
TOTAL		**156**	

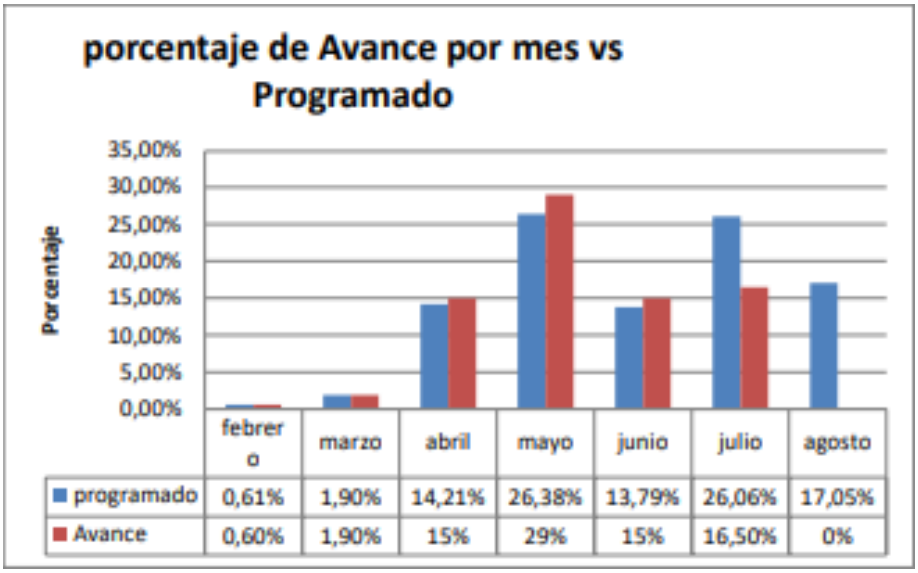
Avances de Actividades del contrato de consultoría N° 001 DE 2025.

ITEM	ACTIVIDADES	UNID	CANT	VR UNIT (sin IVA)	VR TOTAL (sin IVA)	CANTIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE		VALOR EJECUTADO
1.1	Realizar socialización del Proyecto.	Numero	30	$ 1.065.091,05	$ 31.952.731,43	23	76,67%		$ 24.497.094
1.2	Implementar un plan de medios y divulgación del proyecto.	(#) Cuñas radiales	30	$8.829.000	$ 8.829.000,00	22	73,33%	73%	$ 16.666.100
		(#) periódicos locales y Redes Sociales	30	$12.262.500	$ 12.262.500,00	22	73,33%		
		(#) Pendón	6	$1.798.500	$ 1.798.500,00	4	67%		
1.3	Realizar talleres de gestión y cultura ambiental para la conservación de los recursos naturales	Numero	30	$ 13.155.719,33	$ 394.671.579,89	22	80,11%		$ 136.882.975
2.1	Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente.	Numero (95 Urb.+86R)	181	$ 944.020,52	$ 170.867.714,80	145 (68 Urb.+ 77R)	80,11%		$ 456.024.432
2.2	Instalar puntos ecológicos (capacidad de 55lt) para el adecuado manejo de los residuos sólidos.	Numero	362	$ 1.572.498,04	$ 569.244.289,58	290	80%		$ 62.557.880
2.3	Ilustrar la conservación de los recursos naturales en sitios específicos de las instituciones públicas del departamento de La Guajira.	Numero	15	$ 5.213.156,63	$ 78.197.349,38	12	60%		$ 46.918.410
2.4	Fortalecer las bibliotecas de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira.	Unidades Urbanas 95 (11 Libros)	1045 (95*11)	115.816	$ 121.027.480	748 (68*11Libros)	71,58%	77%	$ 131.219.267
		Unidades Rurales 86 (5 Libros)	430R (86*5)	115.816	$ 49.800.781	385 (77*5 Libros)	89,53%		
TOTAL	**7**						**77,661%**		**$ 1.117.273.573**

Avance del sexto mes de ejecución de actividades del contrato 001 de 2025



Avance por mes vs programado del contrato 001 de 2025.



	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
programado	0,61%	1,90%	14,21%	26,38%	13,79%	26,06%	17,05%
Avance	0,60%	1,90%	15%	29%	15%	16,50%	0%

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como se evidencia en el avance físico, el proyecto lleva un avance acumulado del 77,661%, desde el 17 de febrero cuando se inició hasta el 31 de julio y lo programado fue del 82,95%, el contratista tiene un atraso del 5,289%. Hasta el mes anterior el contratista llevaba un avance mayor al programado, Del 14 al 31 de julio el contratista avanzó 16,55 y se había programado un 26,06%, este atraso fue justificado por el contratista, atreves del comunicado a la opinión pública, de la Gobernación de la Guajira del 3 de julio de 2025. Donde se informó el ajuste del calendario escolar, establecido para el regreso a clases, donde se programó el regreso para el 21 de julio, en lugar del 7 de julio inicialmente previsto, lo que afecto la programación del contratista, Debido a que los establecimientos Educativos, son el objeto principal del contrato. Como se informó en el informe pasado el contrato fue suspendido por las vacaciones escolares de mitad de año, pero se programó el reinicio para el 14 de julio. Se recomienda al contratista, ajustar la programación de agosto de 2025, para superar el atraso en este último periodo del contrato. Continuar con la actividad 2.1 Realizar talleres de sensibilización en las instituciones Educativas acerca de procesos de Adaptación al Cambio Climático, Manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente, que son la ruta crítica del contrato y faltan 36 talleres por realizar y concluir las demás actividades del contrato. Hay que tener en cuenta que al contrato finaliza el 16 de agosto de 2025.

ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA

Avance financiero de las actividades Con respecto a la ejecución financiera por parte del equipo técnico, administrativo y contable de esta interventoría, informamos que para el periodo comprendido entre 14 al 31 de julio del 2025 se realizó una inversión parcial de $13.227.638,4, para un acumulado de ejecución presupuestal de $102.541.987.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	
CONTRATO No.	001 DE 2025
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA BPIN: 20243218000001.
CONTRATISTA	ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ
SUPERVISOR	HECTOR ALEXANDER SUAZA PIMIENTA
VALOR CONTRATO	$116.700.000,00 MIL
VALOR ANTICIPO	58.350.000

ITEM	DESCRIPCION		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	TOTALES
	PERSONAL PROFESIONAL	SALARIO BASE/ DEDICACION	F.M. 1,95	F.M. 1,95	F.M. 1,95	F.M. 1,95	F.M. 1,95	F.M. 1,95	
1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.700.000	2.015.357,14	5.130.000	5.130.000	5.130.000	2.223.000	2.907.000	22.535.357,1
1,2	INGENIERO AMBIENTAL	$ 4.500.000	3.358.928,57	8.550.000	8.550.000	8.550.000	3.705.000	4.845.000	37.558.928,6
1,3	AUXILIAR ADMINISTARITIVO	$ 800.000	597.142,857	1.520.000	1.520.000	1.520.000	658.667	861.333,333	6.677.143,19
	VALOR		5.971.428,57	15.200.000	15.200.000	15.200.000	6.586.667	8.613.333,33	66.771.428,9
	Papelería Para infórmenes		216.071,43	550.000	550.000	550.000	238.334	311.666,667	2.416.072,1
	Transporte y/o vehiculo y mantenimiento incluye conductor		1.518.736,61	3.865.875	3.865.875	3.865.875	1.675.212	2.190.662,5	16.982.236,1
	Subtotal		7.706.236,61	19.615.875	19.615.875	19.615.875	8.500.213	1.111.5662,5	86.169.737,1
	IVA (19%)		1.464.184,96	3.727.016	3.727.016	3.727.016	1.615.040	2.111.975,88	16.372.248,8
	Total		9.170.421,57	23.342.891,3	23.342.891,3	23.342.891,3	10.115.253,5	13.227.638,4	102.541.987

Ejecución Financiera

CONCEPTO		
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 116.700.000.00	
MENOS VALOR ANTICIPO	0	$ 58.350.000.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		0
VALOR PRESENTE PAGO		
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SALDO DEL CONTRATO, POR EJECUTAR		$ 58.350.000.00
SUMAS IGUALES	$ 116.700.000.00	$ 116.700.000.00

Aportes Parafiscales: La interventoría hace la entrega de los soportes parafiscales correspondiente al mes de julio de 2025, para lo cual se le recomienda subir al Secop.

Jurídicas: Se le recuerda a la interventoría el seguimiento de las actividades del contratista desde los diferentes aspectos incluidos el jurídico.

INDICADOR DE EFICACIA:

EVALUACIÓN O RE EVALUACIÓN AL PROVEEDOR

CERTIFICACIÓN.

Como supervisor del Contrato Interventoría CI 0126-2024.
Certifico que, evaluado el desempeño de la interventoría o proveedor para el periodo comprendido desde el **14 de julio del 2025 hasta 31 de julio del 2025**, obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

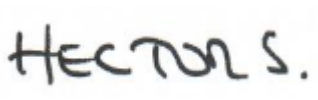
Nombre del Proveedor: ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ
Contrato u Orden de Compra. Contrato de Interventoría No. CI 0126-2024
Factura Nº
Fecha de Seguimiento: 14 de agosto de 2025

CRITERIOS NECESARIOS	**PORCENTAJE**	**CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO**
• Cumplimiento del objeto del contrato	**20**	19
• Calidad del producto/servicio (especificaciones/obligaciones)	**20**	19
• Cumplimiento en tiempo de entrega del bien, obra o para la prestación del servicio	**20**	19
• Personal idóneo	**20**	19
• Valor Agregado	**10**	9
• Atención a reclamaciones o sugerencias y/o sugerencias	**10**	9
• Proveedor cumple con criterios:	**SI** X **NO**	
SUMATORIA CALIFICACIÓN:	100	94

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Como supervisor del Contrato Nº CI 0126-2024. Certifico que las actividades asignadas a la interventoría hasta la fecha se han ejecuto a satisfacción y cumplen con el cronograma estipulado en el proyecto de interventoría, se recomienda el seguimiento a las actividades que se desarrollaran las dos primeras semanas del mes de agosto. Certifico que se ha realizado la supervisión a la interventoría del contrato 0001 de 2025 del quinto mes (julio) de ejecución del contrato de interventoría No. CI 0126-2024, evidenciando que se ha desarrollo del objeto en campo, La interventoría hace llegar el respectivo informe técnico y financiero del mes de julio del 2025 y pago de aporte parafiscales del mes de julio respectivamente.

FIRMA



Hector Suaza Pimienta
SUPERVISOR
(PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO DE EDUCACION AMBIENTAL)
FECHA DEL INFORME: 14 de agosto de 2025